

## INFORMACIÓN DEL DÍA

### PLANTEAN REFORMA CONSTITUCIONAL PARA REGULAR CUESTIÓN DE CONFIANZA



Con la finalidad de regular el uso de la cuestión de confianza por parte del Poder Ejecutivo, el grupo parlamentario Podemos Perú presentó, una iniciativa legislativa que plantea modificar el artículo 133 de la Constitución Política del Estado.

La actual Carta Magna establece en el artículo 133 que “el presidente del Consejo de Ministros puede plantear ante el Congreso una cuestión de confianza a nombre del Consejo. Si la confianza le es rehusada o si es censurado o si renuncia o es removido por el presidente de la República, se produce la crisis total del gabinete”.

Más información>>> <https://n9.cl/ijiis>

### PLANTEAN MODIFICAR CÓDIGO PENAL PARA SANCIONAR REINCIDENCIA DELICTIVA

Se presentaron los dos primeros proyectos de ley de la actual legislatura ordinaria del Congreso de la República y ambos tienen la finalidad de modificar el artículo 186 del Código Penal para sancionar la reincidencia delictiva con el incremento de las penas, para el hurto simple, el agravado y el sicariato.

En la exposición de motivos de la primera iniciativa se alcanza a leer que lo que se busca es “generar un efecto disuasivo ante un problema que se está volviendo incontrolable en nuestro país”.



Más información>>> <https://n9.cl/yf4dn>

## ACTIVIDADES – PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### [VIDEO] INSTALACIÓN DEL PARLAMENTO ESCOLAR DE LA REGIÓN CUSCO



130 escolares de 12 instituciones educativas del Cusco empezaron el lunes 9 de agosto a vivir la experiencia del trabajo parlamentario tras la instalación del Parlamento Escolar de esta región. La sesión del pleno ha sido programada para el 16 de agosto.

Los participantes juramentaron al cargo, eligieron a los integrantes de su Mesa Directiva y conformarán 4 comisiones legislativas.

Las comisiones de Comercio Exterior y Turismo, Educación, Salud y de la Mujer empezaron a sesionar el 10 de agosto y continuará el día 13 para debatir y dictaminar los proyectos de ley en agenda.

Más información>>> <https://bit.ly/PE-región-cusco-2021>

### [VIDEO] CONTROL POLÍTICO CONSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE DERECHO

La actual constitución política del Perú sí admite su reforma, pero tiene un método establecido para hacerlo, aseguró el constitucionalista y exsenador, Raúl Ferrero Costa.

Fue durante su participación como expositor del tema: control político constitucional en el Estado de derecho, en la conferencia virtual que organizó el programa Parlamento Joven.

Ferrero señaló que si se quiere reformar la Constitución se debe seguir el procedimiento establecido en el artículo 206 de la carta magna.



Más información>>> <https://bit.ly/parlamento-joven-2021>

## [VIDEO] LA POLÍTICA INTERNACIONAL Y EL ESTADO PERUANO



El Estado tiene soberanía y es un actor visible de las relaciones internacionales y un sujeto del derecho internacional porque se debe a un sistema de relaciones permanentes entre los países.

Así lo señaló el jurista e internacionalista, Miguel Ángel Rodríguez Mackay, durante su exposición sobre la política internacional y el Estado peruano durante la conferencia virtual que organizó el programa Parlamento Joven.

Más información>>> <https://bit.ly/parlamento-joven-2021>

## [VIDEO] LOS JÓVENES Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos políticos enfrentan desafíos ante la creciente desconfianza ciudadana y alta precariedad, afirmó el politólogo, Luis Fernando Nunes Bertoldo, durante su exposición en la conferencia virtual que organizó el programa Parlamento Joven.

Al abordar el tema de los jóvenes y los partidos políticos, dijo que según el latinobarómetro (estudio en 18 países), los ciudadanos en el continente se sienten muy insatisfechos con los resultados de la democracia.



Más información >>> <https://bit.ly/parlamento-joven-2021>

## [VIDEO] UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA DEL CONTROL POLÍTICO EN EL PERÚ



Cuando hablamos de control político, hablamos de rendición de cuentas, señaló el politólogo y director de Ciencias Políticas de la Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC), Omar Awapara, al iniciar su exposición en la conferencia virtual que organizó el programa Parlamento Joven.

Precisó que existen 2 tipos de control político. Dijo que el horizontal es el control político entre los poderes del Estado, mientras que el vertical sucede cuando los candidatos son sometidos al escrutinio público a

través de las elecciones.

Más información>>> <https://bit.ly/parlamento-joven-2021>

## LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

### ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos 5 proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su valioso aporte o comentario respecto a la iniciativa de su interés.

[Proyecto de ley N° 00005/2020-CR](#): Propone modificar el artículo 8, numeral 2) literal I) de la Ley 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. [Presente su opinión.](#)

[Proyecto de ley N° 00004/2020-CR](#): Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la recuperación, construcción y protección de la pesca ancestral en caballito de totora y la creación de los balsares en el distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. [Presente su opinión.](#)

[Proyecto de ley N° 00003/2020-CR](#): Ley de reforma constitucional del artículo 133 sobre la cuestión de confianza. [Presente su opinión.](#)

[Proyecto de ley N° 00002/2020-CR](#): Ley que modifica el artículo 108-C del código penal, con el incremento de la pena. [Presente su opinión.](#)

[Proyecto de ley N° 00001/2020-CR](#): Ley que de modifica el artículo 186 del código penal, para sancionar con el incremento de pena por reincidencia delictiva. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Período Parlamentario 2021 - 2026](#)

## NORMAS LEGALES

Para estar al día con las normas legales del diario oficial El Peruano, ponemos a su disposición la edición del **miércoles 11 de agosto** la separata de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano*.

También pueden acceder a las ediciones anteriores, ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

## SABÍA USTED QUE...

Las proposiciones de ley que contienen los proyectos de Ley de Presupuesto, Ley de Endeudamiento y Ley de Equilibrio Financiero, deben ser presentadas a más tardar el 30 de agosto, en aplicación de lo que establece el artículo 78 de la Constitución Política. Las de tratamiento tributario especial a que se refiere el último párrafo del artículo 79 de la Constitución Política, deben contener un estudio sobre el impacto de la futura ley en el desarrollo y el bienestar del país.

**Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República**

<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>

Jr. Huallaga N° 358 - Primer Piso – Lima

WhatsApp **9249 90147**